



ACTA DE APERTURA N° 26/24

CONCURSO DE PRECIOS N° 09 / 24

EXPEDIENTE N° 10.706 - L - 24

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, siendo las diez horas del día jueves (21) de Noviembre de 2024, encontrándose reunidos en este acto el Jefe del Departamento de Compras Sr. **Méndez, Rogelio** y las Sras. **Furfuro, Gisela** y **Baumgartner Gabriela A.** por el mencionado departamento y el Sr. **Zalazar Martín** DNI N° 29.898.097 por la firma **Filipponi, Analía Pamela** "*Lavadero Bvard. Contín*"; se procede a la apertura de los dos (2) sobres recepcionados para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS N° 09/24, para la contratación del servicio de lavadero para vehículos del Parque Automotor de esta Legislatura de la Provincia de Río Negro, siendo las cotizaciones las siguientes:

OFERTA N° 01: Que corresponde a la firma **Filipponi, Analía Pamela** CUIT N° 27-28616326-8 "*Lavadero Bvard. Contín*", que cotiza el lavado de automóviles a costo unitario de Pesos VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 23.865), siendo por los dieciocho (18) lavados mensuales por vehículo la suma mensual de Pesos CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 429.570), ascendiendo por los doce (12) meses a la suma total de Pesos CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 5.154.840); y cotiza el lavado de camionetas a costo unitario de Pesos TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 34.400), siendo por los doce (12) lavados mensuales por camioneta la suma mensual de Pesos CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS (\$ 412.800), ascendiendo por los doce (12) meses a la suma total de Pesos CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 4.953.600). Siendo su cotización general en la suma total de Pesos DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 10.108.440).-

Presenta: el Pliego firmado en todas sus fojas, la Constancia de Inscripción al Registro de Proveedores, Garantía de Oferta sellada, el certificado único de libre deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria y la constancia de inscripción, la Constancia de Inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos, la DDJJ de no estar incurso en las causales del Art. 13 Dto. N° 200/24 y Art. 19 de la Ley L N° 3550, Declaración Jurada de dirección de correo electrónico y la habilitación comercial de la Municipalidad de Viedma, faltando integrar la Constancia de Redam.-



OFERTA N° 02: Que corresponde a la firma **Rodriguez, Mauro Ezequiel** CUIT N° 20-35591742-9 "*Lavadero La Esquina*", que cotiza el lavado de automóviles a costo unitario de Pesos DIECIOCHO MIL (\$ 18.000), siendo por los dieciocho (18) lavados mensuales por vehículo la suma mensual de Pesos TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL (\$ 324.000), ascendiendo por los doce (12) meses la suma total de Pesos TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 3.888.000); y cotiza el lavado de camionetas a costo unitario de Pesos VEINTISEIS (\$ 26.000), siendo por los doce (12) lavados mensuales por camioneta la suma mensual de Pesos TRESCIENTOS DOCE MIL (\$ 312.000), ascendiendo por los doce (12) meses la suma total de Pesos TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 3.744.000). Siendo su cotización general en la suma total de Pesos SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 7.632.000).-

Presenta: No presenta el Pliego, solo el contrato firmado, un Presupuesto, la Constancia de Pre Inscripción al Registro de Proveedores, Garantía de Oferta sellada, el certificado único de libre deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria y la constancia de inscripción, el Certificado de Redam, la Constancia de Inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos, la DDJJ de no estar incurso en las causales del Art. 13 Dto. N° 200/24 y Art. 19 de la Ley L N° 3550, y la habilitación comercial de la Municipalidad de Carmen de Patagones.-

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando para constancia los presentes.-